

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### GALENDE

*Anuncio*  
Exposición Pública  
Cuenta General 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2022 por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal en horario de 10:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Galende, 18 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303661

